



ACTA No. 14

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 19:30 horas del día 24 de enero del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo solicitado por el ciudadano Cesar Jazo Pérez en su calidad de Director de Desarrollo Rural, para efectos de poner a consideración del Pleno del Cabildo, **LA AUTORIZACIÓN DE RECURSO PARA CONVENIR CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL, Y EL FIDEICOMISO DE BORDERÍA E INFRAESTRUCTURA RURAL, RESPECTO AL PROGRAMA DENOMINADO "CAPTEMOS AGUA"**.
6. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; ciudadana Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Acreditada la presencia de la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021.

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 20:10 horas del día 24 de enero del año 2019.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



PUNTO NUMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, analizado éste por el Cuerpo Colegiado, se hace constar que la Edil Lic. María Elena Flores Luna, solicita la inclusión de dos puntos de acuerdo, el primero consistente en **LA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS**, y el segundo referente a **LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA DENOMINADO "MEJOR ATENCIÓN Y SERVICIO"**, autorizándose el segundo de los mencionados. En ese contexto se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo solicitado por el ciudadano Cesar Jazo Pérez en su calidad de Director de Desarrollo Rural, para efectos de poner a consideración del Pleno del Cabildo, **LA AUTORIZACIÓN DE RECURSO PARA CONVENIR CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL, Y EL FIDEICOMISO DE BORDERÍA E INFRAESTRUCTURA RURAL, RESPECTO AL PROGRAMA DENOMINADO "CAPTEMOS AGUA"**.
6. Punto de acuerdo solicitado por la Edil Lic. María Elena Flores Luna, para efectos de **PRESENTAR Y EN SU CASO APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA "MEJOR ATENCIÓN Y SERVICIO"**.
7. Clausura de la Sesión.

Sometido a votación, resulta **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.


PUNTO NÚMERO CINCO.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL CIUDADANO CESAR JAZO PÉREZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, PARA EFECTOS DE PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE RECURSO PARA CONVENIR CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL, Y EL FIDEICOMISO DE BORDERÍA E INFRAESTRUCTURA RURAL, RESPECTO AL PROGRAMA DENOMINADO "CAPTEMOS AGUA". La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Director de Desarrollo Rural, a fin de explicar a este Ayuntamiento la propuesta que plantea, quien en uso de la misma indica los alcances y beneficios del Programa "Captamos Agua", una vez que se verificó el análisis por los integrantes del Ayuntamiento, en este acto presenta para su aprobación la autorización de recurso para convenir con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, y el Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural, por la cantidad de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos cero centavos moneda nacional), de la partida denominada convenios de designación, al respecto el Pleno del Cabildo, determina: **Primero.-** Autorizar la participación del municipio de Ocampo, Guanajuato, para convenir con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, y el Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural, en

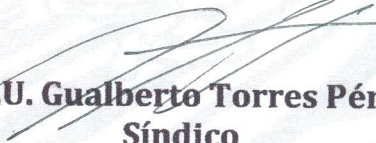



el Programa "Captemos Agua"; **Segundo.-** Se autoriza la cantidad de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos cero centavos moneda nacional), de la partida presupuestal denominada convenios de designación para los efectos señalados en la determinación primera; y **Tercero.-** Se designa como responsable del seguimiento correspondiente al Titular de Desarrollo Rural. Lo que puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes manifestándose 10 votos a favor y 0 en contra.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA EDIL LIC. MARÍA ELENA FLORES LUNA, PARA EFECTOS DE PRESENTAR Y EN SU CASO APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA "MEJOR ATENCIÓN Y SERVICIO". La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz a la Regidora Municipal Lic. María Elena Flores Luna, quien en uso de la misma refiere que el programa Mejor Atención y Servicio "MAS", tiene como objetivo mejorar la prestación de trámites y servicios que proporciona la Administración Pública, el cual permite evaluar los servicios, el desempeño de los servidores públicos y las instalaciones de esta entidad gubernamental, para su implementación el municipio deberá disponer y destinar recurso económico para realizar ciertas mejoras a las instalaciones, compra de mobiliario y uniformes, entre otros gastos, para lo cual se instruye a la Tesorera Municipal, para efectos de analizar la disponibilidad de contar con el presupuesto correspondiente, para estar en condiciones de aplicar el programa en las áreas de Presidencia Municipal y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo, en ese sentido se propone que el área de planeación sea el enlace para dar seguimiento y cumplimiento a éste. Por lo que al haberse realizado el estudio y revisión por el Cuerpo Colegiado, la Presidente Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, poner a consideración de los presentes el punto discutido, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes, manifestándose 10 votos a favor y 0 en contra.-----

PUNTO NÚMERO SIETE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 21:17 horas del día 24 de enero del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.-----


**Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez
Martínez
Presidente Municipal**


**T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico
del H. Ayuntamiento**


**T.S.U. María Dolores Cervantes
Carranco**

Regidores


Ing. Saúl Ortiz Beltrán





HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.



№ 045

Lic. María Elena Flores Luna

Ing. Diego Portugal Araiza

Madel Socorro R H

C. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

C. Elsa Valdez Martínez

**Profesor Gelacio Virgen Servín
Secretario del H. Ayuntamiento**



Los presentes manifestando su voto a favor y 0 en contrario.

En sesión pública, celebrada el día 24 de enero del año 2017, la Presidencia Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato, a las 17:00 horas, en la que se aprobó el presente acuerdo por unanimidad de los señores concejales.

El presente acuerdo fue aprobado por el Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato, en sesión pública, celebrada el día 24 de enero del año 2017, a las 17:00 horas.

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidencia Municipal

Ing. María Dolores Cervantes Carrasco

Ing. Saúl Ortiz Beltrán